

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA VIPRIJAC CIA. LTDA

En la ciudad de Machala, Provincia de EL ORO, a los 10 días del mes de Julio del 2020 a las 15:00 pm, en el domicilio de la empresa situado en las calles Av. Ferroviaria, Primera Entrada Edificio S/N Piso 1Via al Terminal Terrestre, Diagonal al Colegio Atahualpa, se reúnen los accionistas de la compañía **SEGURIDAD Y VIGILANCIA VIPRIJAC CIA. LTDA** a saber el Sr. Lascano Fonseca Galo, por sus propios derechos quien es titular con el 25% de las acciones, el Sr. Lascano Fonseca Jorge Ermel por sus propios derechos quien es titular con el 40% de las acciones, el Sr. Holguín Francisco Manuel por sus propios derechos quien es el titular con el 17 % de las acciones, el Sr. Lascano Lasso Jorge Danny por sus propios derechos quien es titular con el 18% de las acciones que sumados representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión sus titulares, el Señor Lascano Fonseca Galo y actúa como Socio el titular el señor Lascano Fonseca Jorge Ermel conforme a lo previsto en el artículo 244 de la ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario completo para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria por escrita, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, que se llevará a cabo el día 10 de Julio del 2020 a las 15:00pm, en el local ubicado en las calles Av. Ferroviaria, Primera Entrada Edificio S/N Piso 1Via al Terminal Terrestre, Diagonal al Colegio Atahualpa con el fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del **GERENTE GENERAL** respecto al ejercicio económico del año 2019.
- 2) Conocer y resolver el informe del **COMISARIO**, sobre el Estado de Resultados Integral y Estado de Situación Financiera del ejercicio económico 2019.
- 3) Conocer y resolver sobre el Estado de Resultados Integral y el Estado de Situación Financiera del ejercicio económico 2019.
- 4) Conocer y resolver el destino de las utilidades obtenidas en el año 2019.

En el local de la compañía, esto es, en el local ubicado en las calles Av. Ferroviaria, Primera Entrada Edificio S/N Piso 1Via al Terminal Terrestre, Diagonal al Colegio Atahualpa, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de la celebración de la Junta, Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, Machala 10 de Julio del 2020.- el señor **LASCANO FONSECA JORGE ERMEL** .-Gerente General .

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto de orden del día a tratarse , cual es el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía , para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía Sr. **LASCANO FONSECA JORGE ERMEL**, quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los Señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Segundo punto del orden del día a tratarse: Inmediatamente, por secretaria se da lectura al informe presentado por el Sr. **LASCANO FONSECA GALO ABSALON** en calidad de **COMISARIO** sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año **2019**, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Tercer punto del orden del día a tratarse: Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiero y la cuenta de **UTILIDAD**, correspondiente del ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el GERENTE GENERAL, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Gerente General, las inquietudes de los Señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta utilidad correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Quedando constancia de resolver en próxima convocatoria el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019. Quedando constancia de resolver en próxima convocatoria el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

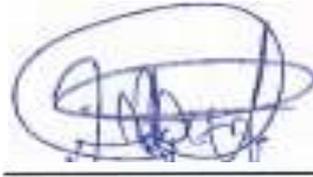
El Presidente pone a consideración de los accionistas el Cuarto punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2019, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades en resolver en próxima convocatoria.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 18:00 pm, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.



Sr. Lascano Fonseca Galo
Socio-Presidente Secretario



Sr Holguin Francisco Manuel
Socio



Sr. Lascano Fonseca Jorge Danny
Socio



Sr. Lascano Fonseca Jorge Ermel
Gerente General-Secretario

CERTIFICACION:

Quien suscribe, Sr. Lascano Fonseca Jorge Ermel, Gerente General de la Compañía SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA VIPRIJAC CIA. LTDA.

CERTIFICA: que mediante fecha 10 de Julio del 2020 se realizó la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios para conocer, tratar y aprobar los estados financieros de la Compañía, correspondientes al periodo fiscal del año 2019. Documentación en copia notariada se anexa al Libro de expedientes de Juntas Extraordinarias.



Sr. Lascano Fonseca Jorge Ermel
Gerente General